

### Cuestionario para candidatxs a diputaciones federales 2021

El siguiente cuestionario fue diseñado por *Nosotrxs*, un movimiento político no electoral enfocado en la exigencia colectiva de derechos para combatir la desigualdad y la corrupción, a partir de las leyes e instituciones que ya tenemos.

*#LaCampanaQueFalta* no busca votos ni cargos, sino crear conciencia y construir soluciones en conjunto con los gobiernos, las instituciones, los partidos y las organizaciones.

El objetivo de este cuestionario es conocer mejor a nuestrxs candidatxs: su perspectiva política, su opinión sobre el papel que desempeñará y la agenda legislativa que planea impulsar de resultar electa/o. Queremos que se conozcan las respuestas –y entendemos que el silencio también es una de ellas-- por lo que al final del cuestionario le pedimos su autorización para divulgarlas lo más ampliamente que nos sea posible.

Agradecemos su atención y su disposición para responder las siguientes preguntas.

**Nombre completo del candidato/a:** \_\_\_\_\_

**Partido/alianza por la que postula:** \_\_\_\_\_

**Entidad federativa:** \_\_\_\_\_

**Distrito:** \_\_\_\_\_

**Circunscripción (si aplica):** \_\_\_\_\_

**A continuación, encontrará tres secciones enumeradas por letras, para las dos primeras (A y B), le pedimos seleccionar solo una de las cinco opciones:**

#### **A. Preguntas generales.**

**I) ¿Cree usted que la democracia es el mejor sistema de gobierno?**

1. No.
2. Sí, entendida como el gobierno de la mayoría.
3. Sí, entendida como el gobierno del pueblo unido por una misma causa.
4. Sí, entendida como la representación de la pluralidad.
5. Sí, entendida como el gobierno sometido a la legalidad.

**II) ¿Cree usted que la Cámara de Diputados es importante?**

1. No, si actúa por su propia cuenta.
2. Sí, entendida como respaldo al gobierno de la mayoría.

# NOSOTR·X·S

## #LaCampanaQueFalta

3. Sí, entendida como contrapeso al Poder Ejecutivo.
4. Sí, entendida como la representación plural de los intereses populares.
5. Si, entendida como la expresión ideológica y programática de los partidos.

### III) ¿Cree usted que el ejercicio de la soberanía realmente reside en el pueblo?

1. No.
2. Si, expresada a través del voto mayoritario.
3. Sí, expresada a través de las instituciones representativas.
4. Sí, expresada a través del vínculo directo entre el pueblo y el Ejecutivo.
5. Sí, expresada a través de la acción directa del pueblo organizado.

### IV) ¿Cree usted que los partidos integran la representación política de México?

1. No.
2. No completamente, hay otras expresiones no partidarias de esa representación.
3. Sí, completamente.
4. Sí, pero solo cuando afirman identidades y programas diferentes.
5. Sí, cuando se entrelazan con otras formas de participación política.

### V) ¿Cree usted que el futuro de México será mejor?

1. No.
2. Sí, siempre y cuando el programa de gobierno actual se consolide.
3. Sí, siempre y cuando el programa de gobierno actual se modifique.
4. Si, siempre y cuando no todo dependa de un solo programa de gobierno.
5. Sí, siempre y cuando la sociedad se involucre en las decisiones de gobierno.

### VI) ¿Cree usted que el pueblo debe participar más en la política?

1. No.
2. Sí, incrementando su militancia en los partidos.
3. Sí, incrementando su participación en organizaciones de la sociedad civil.
4. Sí, sumándose activamente a las iniciativas de la mayoría.
5. Sí, sumándose al contrapeso de las decisiones tomadas por los gobiernos.

### VII) ¿Cree usted que la Cámara de Diputados debe proteger los derechos fundamentales?

1. No, los derechos ya están protegidos por la Constitución.
2. Sí, modificando la Constitución para ensancharlos.
3. Sí, promulgando leyes que garanticen su ejercicio.
4. Sí, exigiendo su cumplimiento como representación del pueblo.
5. Sí, convocando a la sociedad para garantizarlos colectivamente.

**VIII)** ¿Cree usted que la sociedad civil organizada debe participar en los procesos legislativos?

1. No, para eso existe la representación legislativa.
2. Sí, a través de las organizaciones que ya existen.
3. Sí, pero no con las organizaciones actuales.
4. Sí, a través de nuevas organizaciones promovidas por el gobierno.
5. Sí, a través de nuevas organizaciones promovidas por los partidos.

**IX)** ¿Cree usted que el método del parlamento abierto debe consolidarse?

1. No, porque es una simulación.
2. Sí, siempre y cuando se escuche a las personas expertas en cada materia.
3. Sí, selectivamente, en función de la importancia de las reformas.
4. Sí, por convocatoria abierta a todas las personas y en todos los casos.
5. Sí, para medir las consecuencias posibles de las leyes promulgadas.

**X)** ¿Cree usted que la Cámara de Diputados debe cuidar el buen uso del gasto público?

1. No, esa función corresponde al Poder Ejecutivo.
2. Sí, a través de la Auditoría Superior de la Federación.
3. Sí, haciendo valer la mayoría legislativa para la orientación del gasto.
4. Sí, corrigiendo en cada ejercicio fiscal los errores y las desviaciones previas.
5. Sí, abriendo la vigilancia a la sociedad en su conjunto.

### **B. Preguntas específicas**

**XI)** ¿Si usted fuera diputada/o, como entendería su cargo?

1. Como integrante de una fracción parlamentaria.
2. Como representante de los intereses de su distrito o de su circunscripción.
3. Como representante de la nación en su conjunto.
4. Como representante de su entidad federativa.
5. Como representante de sus electores.

**XII)** ¿Si usted tuviera desacuerdos con alguna iniciativa presentada o respaldada por su fracción parlamentaria, qué haría?

1. Los expresaría al interior de mi fracción, pero votaría conforme a la decisión mayoritaria.
2. Los expresaría en el pleno, pero votaría conforme a la decisión mayoritaria.
3. Se los transmitiría al coordinador/a de mi fracción parlamentaria.
4. Explicaría las razones de mis desacuerdos ante los medios de comunicación y las redes sociales.
5. Votaría en contra.

**XIII)** ¿Si durante el ejercicio de su cargo se sintiera usted desplazado por su fracción parlamentaria, qué haría?

1. Renunciaría a ella.
2. Cambiaría de fracción parlamentaria.
3. Buscaría ser escuchado/a por todos los medios a su alcance, pero se mantendría fiel a su partido.
4. Dejaría de participar en las deliberaciones internas.
5. Buscaría el respaldo de otras organizaciones no partidarias.

**XIV)** ¿Considera usted que las y los diputados deben reelegirse?

1. Sí, porque es un derecho político consagrado en la Constitución.
2. Sí, siempre y cuando acrediten de manera fehaciente que cumplieron con su papel como representantes populares.
3. Sí, siempre y cuando acrediten que fueron fieles al mandato del partido al que pertenecen.
4. Sí, siempre y cuando hayan consolidado su presencia en el distrito o en la circunscripción donde fueron elegidos.
5. Sí, para profesionalizar la función legislativa, por encima de cualquier otra consideración.

**XV)** ¿Cree usted que las y los diputado/as deben dialogar con el Poder Ejecutivo Federal?

1. No siempre ni necesariamente. Cada poder debe cumplir con su función.
2. Sí, para comprender sus argumentos y respaldarlos con razones.
3. Sí, para contrapesar las decisiones que considere erróneas.
4. Sí, para evitar la hechura de leyes de imposible cumplimiento.
5. Sí, para vigilar y corregir, de ser el caso, la actuación de los funcionarios públicos.

**XVI)** ¿Cree usted que las y los diputado/as federales deben dialogar con las y los gobernadores?

1. No, porque sus ámbitos de atribución son diferentes.
2. No, porque esa función corresponde a los poderes legislativos locales.
3. Sí, siempre y cuando pertenezcan al mismo partido.
4. Sí, siempre y cuando haya asuntos locales de interés nacional.
5. Sí, siempre y en todos los casos.

**XVII)** Asumiendo que las y los diputado/as no pueden saber todo ni conocer todas las materias que se abordan en el Legislativo, ¿cómo procedería usted en los casos que le resulten ajenos a su formación o a su agenda propia?

1. Actuaría de conformidad con las decisiones tomadas por su fracción parlamentaria.

2. Buscaría el consejo de personas expertas en cada materia.
3. Buscaría a las personas eventualmente afectadas por las iniciativas presentadas, para conocer sus puntos de vista y actuar en consecuencia.
4. Trataría de formarse un criterio propio, con el respaldo de su equipo de trabajo y de los órganos de apoyo legislativo.
5. Ante la incertidumbre o la duda, se abstendría de votar.

**XIX)** En el ejercicio político como integrante del Poder Legislativo, usted preferiría.

1. Respaldo siempre a su partido, para incrementar sus votos en las siguientes elecciones.
2. Buscar a las personas y a las organizaciones proclives a sus ideas políticas para ensanchar su base de respaldo electoral.
3. Buscar a las personas y a las organizaciones opuestas a sus ideas políticas, para tratar de persuadirlas.
4. Enfrentar y vencer a las personas opuestas a sus ideas políticas.
5. Buscar el mayor respaldo posible para incrementar su presencia política individual.

**XX)** En caso de encontrar una fuerte oposición social a sus ideas o sus propuestas, ¿qué haría usted?

1. Buscar el respaldo político de su partido.
2. Dialogar con quienes se oponen a sus ideas o sus propuestas.
3. Descalificar a través de los medios masivos y de las redes los argumentos de sus adversarios para hacer prevalecer los suyos.
4. Denunciar a sus adversarios en la tribuna de la Cámara.
5. Retirar o modificar sus ideas o sus propuestas iniciales.

### C. Preguntas sobre agenda legislativa

A continuación, encontrará un cuadro que enlista a distintas poblaciones, le pedimos marcar **máximo tres (3)** que serán prioritarias en su agenda de trabajo.

| Población                        |  |
|----------------------------------|--|
| Mujeres                          |  |
| Niñas, niños, adolescentes       |  |
| Juventudes                       |  |
| Personas con Discapacidad        |  |
| Migrantes                        |  |
| Personas privadas de su libertad |  |
| Trabajadores informales          |  |
| Indígena                         |  |
| Empresarios                      |  |

# NOSOTR·X·S

## #LaCampanaQueFalta

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Defensores de derechos humanos    |  |
| Pacientes con enfermedades graves |  |
| LGBTTTIQ+                         |  |
| Afrodescendientes                 |  |
| Otra, ¿cuál?                      |  |

Ahora bien, en el siguiente cuadro se hace referencia a varios temas pendientes de la agenda legislativa. Por favor seleccione máximo tres (3) que incluirá en su plan de trabajo:

| Tema/derecho  |  |
|---|--|
| Despenalización del aborto  |  |
| Reconocimiento de derechos de trabajadores de plataformas digitales |  |
| Reforma fiscal  |  |
| Violencia contra las mujeres  |  |
| Ingreso vital de emergencia   |  |
| Matrimonio igualitario  |  |
| Sistema Nacional de Cuidados  |  |
| Derechos de personas con discapacidad                               |  |
| Derechos de comunidades indígenas                                   |  |
| Derecho a la salud  |  |
| Otra  |  |

**¡Agradecemos su atención y disposición para responder!**